

Juros rexidores lo que uengan por Combeniente y
Jho Ferrniga p. en su Vista decretan lo que Combeniga
En este Ayuntamiento de ha visto unoficio remitido
al Señor Conde de Peñafiel por D. Fernando Bermudez Ad.
ministrador de Rentas Provisional Comendado de Navarra.
Instruccion y Relativas a los Dtos. de las exportacion de
Millones, Carne, Vino, Ynagine Arreite Tabaco, y Selva de
Sebo a que en el año de 1714 acordó Informen
sobre ello los Señores D. Pedro Toro de Guzman y D. Juan Pe
dro Molina rexidores con preterencia de los antecedentes
y Jho Ferrniga p. decretan lo que Combeniente sea
La Cuidad de Logrono se saquen a Publica subasta los
Abastos de Tabaco, Arreite y Vino para el año proximo
de 1715 de setecientos ochenta y siete por el termino de dicho
comuniendo las Demoras y Menoras que se hagan, y
fese Cuenta

Los de Millones

Abastos

J. Anson y Pedro Ferrniga

D. Carlo Leon
de Salcedo

[Large decorative flourish]

Antonio
Pedro Ferrniga
Bermudez

Silvado Paez
Mendieta

En la m. de y de la Cuidad de Logrono a diez
de Noviembre de mil setecientos ochenta
y tres se tomaron a cargo los señores

